Año VI. Ferrol.- Viernes 11 de Diciembre de 1891. Núm. 1635.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

DICIEMBRE

Cuarto crec. el 8. Luna llena el 15.
Sale el sol 7 h. 17.—Pónese 4 h. 31.

12

1843. Muere el poeta francés Casimiro Delavigne.

SABADO

346 | Stos. Constancio, Donato y | 19
Sinesio mrs., Franco monje, y
Sta. Dionisia vg.

MARINA

Cuando creíamos que los partidarios de que el dinero de España pase al extranjero, matando la industria nacional para fomentar la de otros paises, encargando fuera de España los trabajos de construccion naval que tan bien como allí pueden verificarse aquí, cuando creíamos, repetimos, que ya los extranjeristas se habian desengañado de lo infructuoso de sus antipatrióticos propósitos, ante la resolucion del gobierno de proteger los arsenales militares y civiles de la nacion, hemos leido, no sin cierto asombro,un artículo titulado *La Numancia.—Opinion de un inteligente*, que fundándose en hechos falsos viene, á abogar por que la reforma de ese buque se verifique en el extranjero.

Para que nuestros lectores vean las armas de mala ley de que se valen esos extranjeristas que encuentran periódicos españoles que les auxilien en su obra antipatriótica, vamos á reproducir ese artículo, tomándolo de *La Correspondencia Militar* del 8 del corriente:

«LA «NUMANCIA»

La opinion de un inteligente

Hace ya algun tiempo parecia cosa resuelta la transformacion de las fragatas *Numancia* y *Vitoria*, y se creia entonces lo más lógico y racional que se llevara á cabo en las mismas casas que las construyeron; dejóse el pensamiento sin efecto (como suele suceder en España con los pocos que salen buenos) y ahora últimamente se ha vuelto á hablar de él con respecto á la *Numancia*, mostrándose indignada la opinion por medio de la prensa, tan solo de que se piense lo que entonces parecia muy natural; casi todos los periódicos que gozan fama de autorizados (salvo *La Epoca)* han expuesto su parecer, unánime por coincidencia, y fundado en un exceso de patriotismo que pudiera resultar perjudicial á la pátria, porque, como demostraré enseguida, es muy posible que transformando la *Numancia* en un arsenal del Estado nos quedemos sin *Numancia* y sin los cuatro ó cinco millones en que puede calcularse la citada reforma, ¡quién oiria luego á la prensa, al país y á sus representantes! Todos pedirán cuenta al ministro de Marina sin que le sea permitido á este alegar que si la cantidad presupuestada no se aprovechó en el barco, sirvió al menos para dar vida al pueblo de Cartagena, por ejemplo, ya que así parecian desearlo todos los demandantes; no podrá decir tampoco que torcieron su opinion presentándola como descabellada en ciertos artículos; él, solo tiene que ver con que haya barcos, y si no los hay no podrá escusarse ni aun con los mismos que le aconsejaron.

La proposicion de la casa francesa resulta muy aceptable y bastante económica, si se tiene en cuenta que han de hacer el barco casi por completo; el magnífico resultado que dieron siempre sus construcciones y la decencia (valga la frase) con que ha cumplido sus compromisos en más de una ocasion, serian motivos harto sobrados para adjudicarle desde luego este trabajo y conseguiríamos así tener en breve plazo otro barco de combate de indiscutible valor; no hay para ello más que un inconveniente: que la casa es estranjera y el reducido coste de la obra sale de España.

Si la damos á un arsenal del Estado, el dinero quedará aquí (en parte), pero el que se gastará en tinta y papel de barbas para expedientes y oficios, va á compensarlo con creces; casi me atrevo á afirmar que no es metáfora.

Empezará el calvario por un fárrago de órdenes y disposiciones, pertinentes al caso, que dejarán enteradas á las autoridades del departamento de las colosales obras que se van á emprender, y quedarán nombrados los directores, subdirectores y sotadirectores que se han de poner al frente de ella; se cruzarán luego planos y expedientes (oportunísimos é indispensables) y llegará por fin el momento de comenzar.

—¿Por donde empiezo? — exclamará alguno.

—¡Ah, sí! por pedir el indispensable material.

Y tras otra série de papelotes vendrá éste, Dios sabe como, si no sale un «arreglarse con lo que haya» en forma de real órden, que hará trinar al ingeniero, pero que será inapelable y por motivo de lo cual andará el barco cuatro millas menos de lo debido; calará... lo que Dios quiera y veremos á quien se echa la culpa; todos probarán (y legítimamente) que no la tienen. Conste que no hablo de memoria; el *Alfonso XII*, terminado hace unos meses, reune tan apetecibles condiciones como todo el mundo sabe.

Ahora bien; si esto sucede con un barco nuevo de quilla á perilla y que solo se diferencia de nuestros deficientes trasatlánticos en que anda seis millas menos y lleva dos cañones más, ¿qué sucederá con uno transformado, con protectriz, palos militares y otras *cosas raras* por el estilo, en el que se piensan montar unas torres que tantos sudores han costado á las que hicieron las del *Pelayo?*

—No lo sé; pero aseguro que no están, por desgracia, los obreros de nuestros arsenales acostumbrados á tan delicados trabajos; que le pregunten al actual ministro el trabajo que le costó á Peral hacer en la Carraca los más toscos del submarino, y eso que á este arsenal no le aventaja ninguno en este terreno.

El consejo superior resolverá lo más acertado, pero nosotros creemos que la *Numancia* no debe transformarse en los arsenales del Estado, porque á más de costar un dineral, se eternizarán las obras, y lo que es peor, no se sabe lo que saldrá; esto, es muy triste confesarlo, pero desgraciadamente están convencidos de ello todos los que lo ven de cerca tal vez se haga; y que si el señor Montojo no se resuelve á ello será duramente censurado, es cosa fuera de duda; pero si accede obligado por la opinion, no se le pida luego cuenta de lo que el tiempo, censor inexorable, calificará de desacierto.

Las Córtes votaron un presupuesto para que España tenga marina, y nos parece magnífica la idea de que se hagan aquí los barcos, siempre que puedan conciliarse ambas cosas, pero si en algun caso no es posible conseguirlo, el deber de un ministro será siempre resolver el conflicto en favor de su ramo. La pregunta con que termina *La Epoca* el párrafo que dedicó á este asunto, es más elocuente que todo lo que pueda decir

El que suscribe.

Ferrol 4 Diciembre 1891.»

No merece ciertamente refutacion séria cuanto ese artículo contiene.

Desde luego dudamos que haya habido en Ferrol persona alguna capaz de haberlo escrito; lo que nos induce á sospechar que hasta en eso de ocultar su autor y su origen, hay tanta falsía como en el fondo de la cuestion.

Desde luego negamos dos hechos que nos constan á ciencia cierta.

Ya más de una vez hemos desmentido esa invencion malévola, que supone en el *Alfonso XII* defectos que ni han existido ni existen.

Los reconocimientos y pruebas oficialmente verificados lo comprueban.

Ese buque responde perfectamente al proyecto y planos bajo los cuales se construyó.

Tambien rechazamos por injusta y calumniosa la aseveracion de que los obreros de nuestros arsenales, no están acostumbrados á trabajos delicados.

Todos los que han ejecutado dan altas pruebas de su pericia.

Ahí están los últimos buques construidos, cuya mano de obra, supera en mucho á la de los mejores barcos hechos en el extranjero.

Esperamos que los trabajos de los extranjeristas han de estrellarse contra la resolucion patriótica de los poderes públicos, que ante todo han de procurar proteger la industria nacional y hacer que las lágrimas de oro de los contribuyentes españoles no vayan á enriquecer á países que nos hacen ruda guerra industrial, sino que queden en España para fecundar la industria española.

EL CRIMEN DEL BOULEVARD DEL TEMPLE

Asesinato de una baronesa

Segun oportunamense hemos comunicado el viernes último se cometió un espantoso crímen en el boulevard del Temple (Paris).

El hecho ocurrió en pleno dia, y se llevó á cabo con una audacia iuandita.

Los periódicos de la capital de Francia, llegados ayer, insertan extensos detalles acerca de esta pavorosa tragedia, y á ellos nos atenemos para que nuestros lectores conozcan todos las pormenores del asesinato de la infortunada baronesa de Dellard.

Vivia ésta en el referido boulevard, en la casa señalada con el número 42, y habitada por varios inquilinos.

La baronesa era una mujer de setenta años, muy rica y viuda de un general.

Desde el mes de Julio último ecupaba una habitacion en el piso principal, en un cuerpo de edificio que se encuentra en el fondo de un patio

La baronesa vivia allí con su hijo Andrés, hombre de cuarenta años de edad, subjefe en la actualidad del tercer negociado de la direccion de infanteria del ministerio de la Guerra, y con su criada Delfina Honble, tambien de cuarenta años.

El asesino

El viernes, á las cuatro de la tarde, un jóven elegantemente vestido y con una cartera debajo del brazo, se presentaba ante la portera de la casa, señora Florentín.

El jóven asomó la cabeza en la porteria y preguntó:

—¿La señora Dellard?

La hija de la portera le contestó indicándole la habitacion de la baronesa.

El jóven que tenia un aspecto que no daba lugar á sospecha alguna, subió la escalera, pero se equivocó de piso y llegó al segundo, á casa del señor Hoffman, cuya cocinera, Lina Berl, le abrió la puerta, dirigiéndole al primero, en donde le oyó llamar.

Delfina habia salido para hacer algunos encargos en la vecindad circunstancia que no debia ignorar el visitante, y la señora Dellard se encontraba sola.

La baronesa abrió la puerta, y al ver la elegancia del recien llegado le hizo pasar al comedor.

Cómo se cometió el crimen

Un cuarto de hora despues subia Delfina por un pasadizo que va desde la tienda de un carbonero establecido en el número 132 de la calle Amelot hasta los sótanos de la casa del boulevard del Temple.

Entró en la habitacion de su ama, y allí vió al desconocido que se disponia á fracturar los muebles.

Al verse descubierto el asesino, se arrojó sobre la criada armado de un gran cuchillo y con un golpe terrible se lo hundió profundamente en el lado izquierdo del cuello.

La mujer, á pesar de su herida, luchó enérgicamente con el miserable, logrando librarse de él y tuvo fuerzas para llegar hasta una de las ventanas del patio, que abrió para pedir auxilio.

Los vecinos, asustados, vieron á la desgraciada Filomena con la garganta abierta por una herida, de la que salian borbotones de sangre y que gritaba señalando la puerta de entrada de la casa:

—¡Detenedle, detenedle: me está matando!

Despues pronunció algunas palabras incoherentes:

—¡Asesino! ¡Mi ama! ¡Me ha cortado el cuello!

La fuga

Varios inquilinos que estaban en las ventanas vieron pasar por el patio á un jóven que andaba con paso tranquilo y que no era otro que el asesino.

La criada continuaba con sus gritos desesperados:

—Detenedle, detenedle; cerrad la puerta.

La portera se le puso delante, dispuesta á impedir el paso al individuo que trataba de salir; pero éste la dijo con una calma extraordinaria:

—Cierre usted pronto la puerta y no deje salir á nadie; debe haber ladrones en casa.

Y desapareció, mientras que la portera detenia el paso... á uno de los inquilinos que iba en persecucion del agresor.

El relato de la criada

Filomena, cubierta de sangre, se vió enseguida rodeada de vecinos, algunos de los cuales se dirigieron en busca de la baronesa, á la que encontraron muerta en el despacho de su hijo.

El comisario interrogó á Filomena, y ésta, aunque con voz muy débil, pudo hablar con claridad

Dió las señas del asesino, diciendo que era un jóven de 25 á 30 años, de regular estatura, moreno, delgado, de bigote castaño y cabellos negros. Iba vestido con traje negro y llevaba sombrero de copa.

La criada fué conducida al hospital de San Luis.

Las pruebas legales

Por la noche se presentó el juzgado en el

lugar del crimen, procediendo á practicar las correspondientes diligencias.

El cadáver de la señora Dellard se hallaba en el despacho de su hijo.

La cama, sobre la cual el asesino la habia arrojado, estaba inundada de sangre, y desde aquella el cuerpo se habia deslizado al suelo donde yacia tendido.

La baronesa tenia la garganta abierta completamente por una herida enorme, hasta el punto de que la cabeza estaba casi separada del tronco.

En el suelo se encontró cubierta de sangre el arma que habia servido para cometer el crimen. Era un cuchillo de cocina, nuevo, de 35 centímetros de longitud, con un mango negro marcado con una F. y una N. bajo una coronita, el cual abandonó el asesino en su huida.

Cometido el crimen, cuyo único móvil era el robo, empezó el criminal á registrar los muebles de la habitacion, esparciendo por el suelo numerosos estuches de alhajas, valores y dinero, que no pudo llevarse consigo á causa de haberle interrumpido en su tarea la criada.

El médico forense examinó el cadáver de la baronesa, y redactó un extenso informe.

Despues fueron selladas las habitaciones, Los magistrados practicaron varios interrogatorios, y se retiraron á las doce de la noche.

Una carta

El juzgado encontró una carta dirigida por Mr. Dellard á su madre, en la que le decia:

"Querida mamá: Dispénsame si no voy á comer. Pasaré la velada con unos amigos, y no volveré hasta media noche.

Te abraza tu hijo."

Otros detalles

Créese generalmente que se trata de una horda de criminales, dedicada al robo de personas pudientes.

Hace tres dias que un anciano se dirigió á una inquilina de la casa y le preguntó, señalando á un individuo que salia del domicilio de la baronesa:

—¿Es ese el señor Dellard?

—No se—contestó la mujer—no le conozco.

Un comerciante de la calle Amelot, habia notado la presencia de tres individuos que rondaban las inmediaciones de la casa del crimen.

El estado de la criada

Filomena continua en el hospital de San Luis y su situacion dista mucho de ser desesperada, pues existen fundadadas esperanzas de salvarla.

A pesar de las dificultades que tiene para hablar, muestra grandes deseos de ilustrar á la justicia con sus declaraciones.

Escena conmovedora

Al regresar á su casa Andres Dellard, á las altas horas de la noche, supo por varios amigos que le esperaban en la calle, la horrible noticia de la muerte de su madre.

El desdichado perdió el sentido, presa de un dolor que causaba honda pena á cuantos eran testigos de su infortunio.

Costó gran trabajo hacerle abandonar el boulevard y llevarle á casa del sobrino de Mad. Dellard, Mr. Gevelot, diputado del Orne, donde pasó el resto de la noche y donde sigue residiendo todavia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ZURITA

Antes de la vista

A la hora de comenzar el juicio no se podia dar un paso por los corredores de la Audiencia. A la puerta de la Sala donde se celebra la vista, se agolpaba inmensa multitud que esperaba con gran inmpaciencia fuese abierta para obtener un sitio de preferencia, cerca de estrados.

Este era el público privilegiado, porque fuera, en la puerta exterior que sale á la calle del marqués de la Ensenada, la concurrencia era mucho mayor é inauditos los esfuerzos de los individuos de la guardia civil, encargados de conservar el orden, para cumplir con su cometido.

A los abogados, jurados y periodistas se les permitió la entrada por la puerta de los magistrados, pues apuradillos se hubieran visto, si para lograr acceso á la Sala, hubiesen tenido que romper el apretado haz que el público formaba á la puerta de aquélla.

Con gran interés se esperaba el informe del señor Ampuero, y sobre los puntos en que fundaria su defensa versaban todas las conversaciones.

Ultima sesion

A la voz de "Audiencia pública", precipitúse el público en la Sala y momentáneamente turbóse el orden por el gran estrépito producido por aquellos que querian adelantar un puesto mas al que habian logrado.

Arroba y Vicente, peleando con denuedo, colocaron á cada uno donde les correspondia por orden *de cola*, y restablecido el orden, declaró abierta la sesion el presidente.

La defensa de Adrián

Despues de la prueba practicada, en la que ni un solo testigo habia sido favorable al procesado Adrian Gomez y muchos le habian acusado como autor de la muerte de José Menéndez, era difícil y muy dificultosa la situacion de su letrado defensor.

A pesar de esto, el señor Ampuero no defraudó las esperanzas de nadie, pues con fácil palabra y sólida argumentacion, examinó aquellas terribles declaraciones é hizo con gran habilidad, resaltar las contradicciones en que habian incurrido los declarantes.

No estuvo menos afortunado el señor Ampuero al rebatir las aseveraciones del fiscal, logrando infundir en el ánimo de su auditorio un sentimiento indefinido, mezcla de certidumbre y duda, pues si muchos fueron los cargos formulados, muchos fueron tambien los artificios retóricos empleados por el señor Ampuero, para llevar al ánimo del jurado el convencimiento de la inocencia de Pascual Arian Gomez.

El señor Ampuero tenia la evidencia absoluta de que su defendido no era el autor del crimen, y tanto es asi, que al comenzar su informe y con voz velada por la emocion, decia:

«Tengo, señores jurados, tal convencimiento de que Adrian es inocente, está en mi tan arraigada la idea de su inculpabilidad, que si yo estuviese en ese sitio, lo confieso, me repugnaria poner mi firma como jurado en un veredicto que declarase culpable á Adrian Gomez »

En la declaracion del interfecto en la Casa de socorro y en la convincente circunstancia de que Adrian no conocia al muerto, fundó el señor Ampuero la parte principal de la defensa.

Al terminar su elocuente discurso, el público, con murmullos de asentimiento, mostró la satisfaccion con que habia oido al defensor del procesado Adrian.

Resumen de los debates

Tampoco era empresa fácil, despues de una prueba tan varia, hacer un resumen imparcial y metódico de la prueba practicada, y á lo arduo de la empresa se unia la extension que á todo trance imponia la duracion del juicio.

El ilustrado magistrado señor Sanz (don Miguel), como presidente de la Seccion de derecho, era el encargado de tan dificil paso, y en justicia podemos afirmar que cumplió su cometido á la perfecion y de modo digno de todo encomio.

Partiendo de la relacion de hechos del sumario, y continuando, con gran cuidado, el examen de la prueba, hizo una verdadera síntesis del proceso, haciendo resaltar aquellos puntos que por su importancia, eran dignos de ser estudiados por el jurado.

Al terminar su discurso el señor Sanz, fué en primer término felicitado por el fiscal y abogados defensores, prueba evidente de que la claridad, rectitud é imparcialidad habian sido las cualidades distintivas de sus manifestaciones.

Acto seguido, el señor Sanz dió lectura á las preguntas formuladas, y el jurado retiróse á deliberar, despues de terminada aquélla.

Intermedio

A peticion del público tuvieron que abrirse dos ventanas porque el calor sofocante ahogaba la respiracion.

No se hablaba de otra cosa mas que del futuro veredicto. Muchos hacian apuestas sobre los términos en que aquel estaria concebido.

Entre la gente de toga se consideraba seguro el veredicto de culpabilidad, pero se dudaba si el jurado apreciaria la alevosía.

Mucho calor en la atmósfera y mucho calor en las conversaciones. El termómetro señalaba 36.°

A los pocos minutos de deliberacion, volvió á aparecer el jurado. Su reaparicion en la sala produjo un extraordinarie movimiento de ansiedad.

"Ya están ahi". "Callarse". "Fuera el que hable". "Que lo va á leer". Estas y análogas frases pronunciaronse entre el público, que emocionado, y con sus cinco sentidos puestos en el presidente del jurado, esperaba con impaciencia la lectura al veredicto.

El veredicto

Dice así:

«El jurado ha deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolucion, y bajo juramento que prestaron, declaran solemnemente:

1.ª Pascual Adrian Gomea Aldeba, mayor de quince y menor de dieciocho años, ¿es culpable de haber inferido á José Menendez en la arteria y vena femorales una lesion que le causó la muerte á la hora de ser aquella inferida, cuyo hecho tuvo lugar en la calle de Zurita y en la tarde del dia 3 de Enero último? Sí.

2.ª Pascual Adrian Gomez, hirió en su caso por detrás á José Menendez, en ocasion de estar este riñendo con Agapito Sanchez, sin que por lo tanto Menendez pudiera defenderse de la agresion? No.

3.ª Pascual Adrian Gomez ¿ha sido antes penado por sentencia firme como autor de un delito de lesiones? Si.

4.ª Agapito Sanchez Gonzalez, ¿es culpable de haber inferido á José Menendez lesiones que en el caso de no haber fallecido el herido por otra causa le hubieran producido enfermedad ó necesitado asistencia facultativa por mas de ocho dias y menos de treinta? Si.

5.ª En la ejecucion del hecho á que se refiere la pregunta 4.ª anterior, ¿concurrió el haber sido Agapito Sanchez Gonzalez anteriormente acometido por el José Menendez? Si.

6.ª ¿Agapito Sanchez tuvo en su caso precision de repeler el acometimiento de José Menendez en la forma que lo hizo? Si.

7.ª Agapito Sanchez, en el caso de haber sido acometido por José Menendez, ¿provocó antes á este de una manera hasta producir la agresion? Si.

8.ª Agapito Sanchez, ¿obró con negligencia é infraccion del reglamento dejando en libertad el perro de su propiedad que por tal descuido mordió á Josefa Bau y Pablo Gonzalez, produciéndoles lesiones, á la primera en el brazo izquierdo y al segundo en la pierna, cuyas lesiones necesitaron asistencia facultativa, é impidieron para el trabajo á la Josefa durante cuarenta dias y al Pablo durante diecisiete? Si.

La lectura de cada pregunta y su contestacion correspondiente, fueron acogidas por el público con murmullos, que no pudimos precisar si eran de aprobacion ó de disgusto.

El señor Ampuero, creyendo que en el veredicto se habia cometido grave error, solicitó, apoyado en un artículo de la ley, la revision de la causa por nuevo jurado.

El tribunal de derecho no accedió á la pretension del defensor de Adrian.

Peticion de pena

Concedida la palabra al fiscal, examina en un breve discurso el veredicto emitido, y hace la siguiente peticion de pena.

Once años de prision mayor y 5 000 pesetas de indemnizacion á la viuda del interfecto para Adrian Gomez, como autor de un delito de homicidio.

Tres meses de arresto, por lesiones por imprudencia, para Agapito Sanchez.

Y la absolucion, por las lesiones inferidas al interfecto, apreciando la eximente de haber obrado en propia defensa.

El señor Ampuero solicita para su defendido la pena de diez años y un dia de prision mayor.

La sentencia

El tribunal de derecho, tras una larga deliberacion, dictó sentencia condenando á Adrian Gomez á la pena de diez años y un dia de prision mayor, mas 5,000 pesetas de indemnizacion, debiendo sufrir un dia de prision preventiva por cada cinco pesetas que deje de pagar; y á Agapito Sanchez á tres meses de arresto por lesiones por imprudencia, y 125 pesetas de multa por el de lesiones menos graves, siendo de abonar la mitad del tiempo de prision preventiva sufrida.

Despues del juicio

Con gran trabajo y despues de bastante tiempo, se consiguió desalojar la sala.

La madre de Agapito, entre delirantes transportes de entusiasmo, besaba y abrazaba á su hijo, que enseguida fué puesto en libertad.

Los vecinos de la calle de Zurita, en número considerable, esperaron la salida de Adrian.

Cuando este aparecio an la puerta principal de las Salesas viose rodeado por una gran multitud que queria, por último vez, contemplar al sentenciado.

Subió éste al coche celular, que con gran velocidad partió, y el grupo de curiosos disolviose lentamente, comentando y discutiendo aun los hechos, peripecias é incidentes ocurridos en *el crimen de la calle de Zurita*.

Seccion de Marina.

De acuerdo con el Consejo superior de la armada se ha dictado una real orden estableciendo la unificacion del servicio farmacéutico.

Los medicamentos y material farmacológico de la marina se proveerán en lo sucesivo por el laboratorio central de Sanidad militar.

Para la ejecucion de este servicio regirán las bases convenidas por los ministros de Guerra y Marina.

La administracion de ambos ministerios procederá á establecerlo en el plazo mas breve.

———

Se ha estimulado el celo del cónsul de España en Riga (Rusia) para la pronta adquisicion del pino de aquel pais necesario para las cubiertas del crucero "Lepanto" que se construye en Cartagena.

———

La fragata «Vitoria» quedó desarmada por economia. Sus máquinas se hallan en buen estado y sus calderas nuevas. Limpios los fondos del buque, podrá desarrollar un andar de 12 millas, dadas las condiciones de su máquina, que es de baja presion por la época en que se construyó. La "Vitoria" anduvo siempre mas de 12 millas, y no seis, como ha afirmado un periódico.

———

Solicitó el segundo premio de constancia el primer maquinista don José Comide Leira.

—Se dispuso sean pasaportados para el apostadero de Filipinas, á continuar sus servicios un primero y tres terceros maquinistas.

—Movimiento del personal de maquinistas en Cartagena:

Desembarcó del crucero "Isla de Luzon" y fué pasaportado para Cadiz, en espectacion del nombramiento de guarda almacen el primer maquinista don Francisco Palomino y Ramirez.

Por hallarse destinado al apostadero de la Habana desembarcó del cañonero "Pilar" el primer maquinista don José Melgares.

Ingresó en el depósito del arsenal por haberse presentado de la Habana por enfermo el primer maquinista don José Sanchez y Gimenez.

Fué pasaportado para el apostadero de Filipinas, el primer maquinista don José Meca.

Embarcó en el crucero «Reina Mercedes» el segundo maquinista don Juan Iratrias.

Pasó á tomar el cargo de un grupo de torpederos de la brigada del arsenal el segundo maquinista don José Garcia Hernandez.

Por haber terminado el exámen que prestó para guarda almacen fué pasaportado para que se incorpore al buque de su destino, en la escuadra, el segundo maquinista don José Fornell y Gonzalez.

Desembarcó del remolcador "Veloz" y pasó al depósito del arsenal el segundo maquinista don Adolfo Garcia Ramirez.

Desembarcó de la lancha «Aire» y pasó al arsenal el tercer maquinista don Francisco Ruiz Verd.

Se presentó procedente de la Habana y tomó los cargos de su clase en el remolcador "Veloz», draga de vapor y auxiliar de la machina tripode, el tercer maquinista don Juan Sanchez y Alcaráz.

Trasbordó del crucero "Reina Mercedes" á la fragata «Numancia» el tercer maquinista don Antonio Sanchez Florez.

Desembarcó del cañonero «Alsedo» y pasó al arsenal el tercer maquinista don Martin Roca.

Desembarcó del torpedero "Rigel" y pasó á tomar el cargo de su clase al grupo de torpederos del arsenal el tercer maquinista don Miguel Navarro.

Fué pasaportado para trasladarse á Palma de Mallorca, con objeto de embarcar en el cañonero «Alsedo» el tercer maquinista don Ernesto Teijeiro y Tesaire.

Desembarcó de la fragata «Numancia» y fué pasaportado para Mahon, á fin de embarcar en la lancha «Aire» el tercer maquinista don Rafael Mora y Heredia.

Cesó en el depósito del arsenal y fué pasaportado para Filipinas el tercer maquinista don Olegario Vidal.

———

El dia 9 ha firmado S. M. las siguientes disposiciones de Marina.

Nombrando comandante del crucero «Infanta Isabel» al capitan de fragata don Julian Garcia de la Vega y del «Isla de Cuba» don Antonio Piñeiro.

Ascendiendo al empleo inmediato al ingeniero jefe de segunda clase don Manuel Hernandez y entrando en número el de la misma clase don Manuel Picaso. Esta propuesta ha sido motivada por el pase á la reserva del ingeniero jefe de primera don Francisco Martinez Maceda.

———

Se ha encargado de la direccion dal personal del ministerio de Marina el contralmirante don Manuel Delgado Parejo.

———

El trasporte «Legazpi» ha abandonedo el puerto de Cádiz.

Crónica local.

Alcaldia del Ferrol.—Debiendo procederse á la rectificacion del padron de habitantes de este distrito, conforme á las disposiciones del capítulo tercero título primero de la ley municipal, con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defuncion ó traslacion de vecindad, ocurridas desde Mayo de 1889 en que se formó dicho padron, los vecinos que hubieren cambiado de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapacitaron y los herederos y testamentarios de los finados, presentarán en la secretaria del Ayuntamiento en los dias que restan del presente mes y hora de diez á cuatro de la tarde las declaraciones correspondientes.

Ferrol 10 de Diciembre de 1891.—Ricardo Gonzalez Cal.

———

Ayer falleció en esta ciudad don Ramon Perez Conde, persona que residia accidentalmente en esta poblacion y estaba avecindado en Cayey (Puerto Rico).

El señor Perez Conde tenia 54 años de edad y era hombre bastante bien acomodado.

———

Ha sido aprobado el proyecto presentado por el ministro de la Guerra, por el que se concede repuesto de pólvora y proyectiles á las baterías del castillo de la Palma, cuyo presupuesto asciende á 861.080 pesetas.

———

Ayer á las diez y media de la mañana, hora en que entraba en máquina nuestro número, falleció nuestro antiguo amigo don Luis Romero, propietario de un acreditado establecimiento de ultramarinos de la calle Real.

El señor Romero hace dias que se venia sintiendo ligeramente indispuesto; ayer á la hora indicada y encontrándose sentado en una butaca conversando con su esposa, murió repentinamente.

A los gritos y lamentos de la esposa del señor Romero acudieron, entre otras personas, nuestro amigo don Ramon Allegue.

Reconocido el cadáver por el médico señor Bouza Caruncho, certificó la defuncion.

Dolorosamente impresionados por la muerte del señor Romero, acompañamos á su familia en el dolor que le aflije y deseámosle la resignacion necesaria en tan luctuosos momentos.

———

Dicen de Madrid que ha sido nombrado comandante del «Isla de Cuba» el capitan de fragata don Antonio Piñeiro y Martinez, ex-secretario de la capitania general en tiempo del señor Topete.

El señor Piñeiro tiene solicitado—como hace dias dijimos—el retiro del servicio. Por esta razon suponemos que no llegará á tomar el mando del citado buque.

———

A un periódico de Madrid le escriben desde Shangay noticiándole que en unas regatas allí verificadas obtuvieron el premio los marineros españoles que tripulaban una laucha patroneada por Adolfo Abelenda, natural de esta ciudad.

Abelenda y los marineros que le acompañaban en el acto de las regatas pertenecen á la dotacion del crucero «Velasco».

———

Se proyecta la separacion de los servicios de correos y telégrafos, manteniendo la fusion en aquellos puntos en que el personal señalado en las plantillas pueda atender a ambos servicios.

La práctica viene demostrando que aquella reforma no produce beneficio alguno, y esto obliga á organizar de nuevo ambos servicios.

———

Ha sido nombrado por el Rectorado maestro de la escuela elemental completa de niños de Naron, don Waldo Gonzalez Lopez, con el sueldo de 825 pesetas anuales y demas retribuciones legales.

———

En vista de una instancia promovida por el capellan segundo, con residencia en esta ciudad, don Miguel Abalo y Conselo, solicitando volver al servicio activo, se ha acordado acceder á su peticion.

———

Llegaron á Santiago el señor Romero Blanco, rector de aquella Universidad y el reputado médico don Braulio Félix Reino.

———

Aumenta de un modo alarmante la viruela en Villagarcia.

Las defunciones son muchas.

———

Escribeu de Corcubion diciendo que durante la estancia de la escuadra inglesa del Canal en dicho puerto, fué visitada por el cura párroco de Javiña, el cual fué recibido con las mas expresivas muestras de simpatia por el almirante, mister Seymour, y demas jefes y oficiales. El primero regaló al parroco citado una copia fotográfica de su retrato, en gran tamaño, y una vista del acorazado «Camperdown», que forma parte de la escuadra y arbola la insignia de almirante.

Tambien ha recibido el citado sacerdote una cariñosa carta de dicho almirante, en la que le manifiesta que la marina de guerra inglesa recordará siempre con gratitud el bondadoso y humanitario comportamiento del párroco de Javiña cuando la catástrofe del crucero «Serpent», y termina dándole gracias en nombre de la nacion británica.

Las autoridades locales cumplimentaron al almirante, al cual obsequió el alcalde con un preciosísimo «bouquet», habiendo recibido la promesa de mister Seymour de que en la primavera próxima volverá á visitar la escuadra el puerto de Corcubion, ofrecimiento ratificado en un documento oficial.

En la noche del dia 3 hicieron los buques de la escuadra diferentes pruebas con luz eléctrica, las que resultaron admirables.

———

El corsé:

En su último suplemento ilustrado publica «Le Figaro», entre otros figurines, el de una nueva prenda que puede simplificar, en cierto modo, la complicada indumentaria femenina.

Sabido es el papel importantísimo que desempeña en ésta el corsé tan combatido en nombre de la higiene.

Sin embargo, no falta quien asegure que, tal como como hoy se confecciona por algunas modistas de primera fila, no solamente no es contrario á la salud, sino que sostiene el talle, favorece la respiracion y mantiene á cada órgano en la posicion debida, protegiéndolo contra toda clase de golpes y de accidentes.

Los defensores de esta original teoría pretenden completar su desarrollo, acogiendo con entusiasmo la novedad que se acaba de poner á la moda en Paris con objeto de simplificar la «toilette» femenina en su parte interior.

Nadie tampoco ignora las complicaciones que lleva aquella siempre consigo actualmente, ni cuanta es su proligidad en relacion con el número de prendas que las mujeres usan ahora. Pues bien: la novedad consiste en unas enaguas que se distinguen con el nombre de «enaguas-corazas», y que vienen a ser un vestido interior, cuyo cuerpo, que puede ir debajo ó encima del corsé, no forma con la enagua mas que una sola pieza, y se pone, por lo tanto, de una sola vez. Para mayor comodidad aun se reemplazan los costados pequeños, que forman generalmente la comba ó curva del talle, con tres pliegues á cada lado del busto: uno bajo el pecho, otro bajo el brazo y otro bajo el omoplato.

El inventor añade á estos pliegues una costura en mitad de la espalda para el caso en que este vestido deba abrirse por delante, si se ha de llevar con una «toilette» de baile, por ejemplo. Mas, para el uso ordinario, se cierra por detrás con botones ó con lazos. Por un sistema analogo pueden tambien unirse á la «enagua coraza» los pantalones, sin que cordón alguno desfigure la forma de la cintura.

La «enagua-coraza» no hay que decir que puede ser de batista, lo mismo que de seda ó de raso, según los gustos.

Distribuyendo en su cuerpo las ballenas necesarias, podra sustituir al corsé en ciertos casos en que se necesita mayor comodidad y desahogo.

———

¿Cómo andará la seguridad individual y domiciliaria en el Ferrol, cuando un vecino de la calle Real se ve en la necesidad de armarse de garrote y pasear casi todas las noches por frente á la puerta de su casa, con objeto de evitar las agresiones de unos cuantos rapaces que tomaron á dicho señor por blanco de sus bromas?

Para que quien puede y debe correjir aquellos desmanes se vaya enterando le diremos que el citado vecino tiene un establecimiento industrial en la calle mas céntrica de la ciudad.

———

Mañana terminarán en la fragata «Asturias» los exámenes de los aspirantes del segundo semestre.

Los examinandos tomarán enseguida pasaje en el «Hércules», y marcharán á la Coruña desde cuya capital se trasladarán á la residencia que les es habitual ó al punto á que hayan solicitado marcharse.

———

Por convertirse en barrendero, sin serlo, fué conducido á la prevencion municipal un zagalon, que á veces implora la pública caridad.

———

Fondeó en el puerto de la Habana el vapor correo «Reina Cristina», que condujo para aquel apostadero una expedicion de marineria de este departamento.

———

En el anfiteatro de diseccion del cementerio se le practicó ayer la autopsia á un niño que inconscientemente se suicidó tomando fósforos.

El mencionado suicida se llamaba Andrés Gorgozo y tenia dos años de edad.

———

Registro civil.

Dia 10

NACIMIENTOS

Francisco Javier, José, Enrique, Tiscar y Casanova.

Manuela Maria, Concepción, Sabin y Fernandez.

Maria Dolores, Campos y Fernandez.

DEFUNCIONES

Eduardo Gorgozo Freire, 2 años.

Teodora Barro Garcia, 48 años.

Maria Francisca Fernandez y Lopez, 8 meses.

Ramon Lopez Conde, 54 años.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10.

El gobierno ha dictado varias disposiciones para facilitar y activar la circulacion por los ferrocarriles de las muchas expediciones que se hallan detenidas por falta de coches.

Ha quedado aprobado el presupuesto de Marina con pequeñas modificaciones.

En los nuevos aranceles se establecen ya algunos gravámenes que afectan á la industria francesa.

Madrid 10.

Ha llegado á Sevilla la viuda de Montpensier.

El señor Romero Robledo ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas.

El objeto principal fué tratar las cuestiones de Ultramar, sobre todo la de órden pùblico y la econòmica.

Una gran parte del comercio español ha resuelto no hacer pedidos á Francia.

Esta resolucion no implica solo una protesta contra la subida de las tarifas, sino tambien que es una necesidad creada por lo muy subido de los cambios.

Madrid 10.

En los próximos consejos de ministros se dedicará una gran parte del tiempo al exámen y aprobacion de los nuevos aranceles.

Una gran parte de la prensa europea cree que el exagerado proteccionismo que revelan los acuerdos de las Cámaras francesas puede ser perjudicial á la vecina república, dando orígen á una liga comercial de las naciones vecinas contra Francia.

Por de pronto juzgan inevitable el establecimiento de represalias.

Madrid 10.

Segun las noticias de París serán muy empeñados los debates que van á suscitarse en la cuestion religiosa, con motivo de las interpelaciones que se le anuncian al gobierno, para que manifieste las resoluciones que piensa adoptar en vista de la actitud de los obispos.

Las oposiciones celebran reuniones para ponerse de acuerdo y el gobierno por su parte se prepara á resistir las tendencias de los radicales.

Declarará en la Cámara que hará que el clero acate las leyes y se mantenga dentro de sus atribuciones.

Hállanse muy adelantados los trabajos para la union aduanera de varias potencias.

Madrid 10.

Ha regresado el señor Moret de su expedicion á Zaragoza.

Segun sus amigos viene muy satisfecho de los agasajos de que ha sido objeto y del éxito obtenido.

Aunque el objeto de su viaje á aquella capital tuvo un fin económico, créese que en el fondo se halla relacionado con la formacion de un grupo dispuesto á disentir próximamente y disgregarse del partido fusionista.

Ha quedado aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, en el cual solo se logró introducir pequeñas economias.

Madrid 10.

Aun no se sabe cuando se verificará la reunion de los exministros liberales.

Dicese que el señor Sagasta teme no poder llegar á una inteligencia en la cuestion económica.

El gobierno ha resuelto no hacer por ahora gestion ninguna en la cuestion de los tratados.

Hay completa carencia de noticias de interés político.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FAVORITA

FABRICACION ESPECIAL DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE

GRERGORIO FERRER

Han llegado las altas novedades en CORBATAS para caballero, CUELLOS, PUÑOS y CALCETINES.—GUANTES, piel, seda y lana, forrados.—MANGUITOS, piel, para señora y niñas.—CORSES franceses, de ballena y cutí de hilo, precio especial: CUATRO PESETAS.—MITONES de lana; BORLAS, cisne.—Se cubren paraguas y sombrillas en seda y satin.

LA FAVORITA, REAL 93

SASTRERIA

DE

JUAN ANTONIO HERMIDA

32 CALLE DE LOS DOLORES 32

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en paños para la temporada, de las principales fábricas del reino y extranjero, los cuales ofrece á su numerosa clientela y al pùblico en general con precios mucho mas ventajoso que los que establezca la *llamada Cooperativa*.— Capas hechas con todo el vuelo desde 40 pesetas.— Gran surtido en embozos para capas.— Género especial para impermeables.—Corte y confeccion esmerado tanto en trajes de paisano como de militar.

32. CALLE DE DOLORES 32.--FERROL.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor hérpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Justo Fernandez

ABRIÓ SU TALLER MECÁNICO AL PÚBLICO

Fundicion de metales, composicion de máquinas de coser y de otra clase cualquiera, instalacion de bombas para pozos y construccion de idem de bronce, instalacion de cañerias de hierro ó plomo para agua, inodoros ó gas, construccion de algibes de hierro ó zinc con baño impermeable permanente, composicion de velocípedos y todo lo que pertenezca á esta industria.

JUSTO FERNANDEZ

San Eugenio, 42.--LA SALUD

FÁBRICA DE GASEOSAS Y TALLER MECÁNICO

FERROL

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerbeza y sirops, los que se espenden à precios reducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

BIBLIOTECA

DE

EL MOTIN

«El Judio Errante», por Eugenio Sué.—Nueve pesetas.

«Moral Jesuítica», ó sea «Controversias del Santo Sacramento del Matrimonio», por Tomás Sanchez (El Cordovés), de la Compañia de Jesús.— Cinco pesetas.

«La Religion al alcance de todos», por H. R. de Ibarreta.— Dos pesetas.

«Dios ante el Sentido común», por el cura Juan Meslier (version castellana).— Dos pesetas.

«Los Jesuitas»,—Su vida, costumbre, adulterios, asesínatos, regicidios, etc., por Ignacio de Lozaya.—Dos pesetas.

«Comentarios de la Biblia» (El Citador), por Pigault-Lebrun.—Una peseta.

«Lo que no debe decirse», por J. Naken.— Dos pesetas.

«La Piqueta», por el mismo.—Una peseta.

«Espejo moral de clérigos», para que los malos se espanten y los buenos perseveren.— Cuatro tomos, á peseta.

«¡Aquellos tiempos!», por el catedrático de la Universidad Central don Miguel Morayata.—Dos pesetas.

«Acicate de la alegria».—Coleccion de cuentos, epígramas y frases ingeniosas.— Una peseta.

«Regocijo de creyentes y baluarte contra melancolías».—Obra festiva.—Una peseta.

«Testamento de Juan Meslier», cura de Etrépigny, precedido de las cartas que Voltaire y D'Alembert escribieron en elogio suyo, y «Ensayos sobre Historia Natural de algunas especies de Monjes.— Dos pesetas.

Y otras varias, se hallan de venta en esta imprenta, Real, 80.

ABRIGARSE ES UN DEBER

Y otro deber es adquirir los géneros de abrigo con economia en los precios.

Ofrecemos desde hoy al pùblico nuestros estensos surtidos en géneros de punto de lana y algodon.—Trajes de lana interiores, blancos y de color.—Refajos peleles para niños.—Medias y calcetines de lana.—Chalecos de Bayona ¡gran ganga! desbe dos pesetas, hasta 25 pesetas uno.— Las tan acreditadas botas rusas forradas de fieltro rojo antireumático.—Trajes afelpados de Siberia. —Trajes polares de lana en colores fantasía —Vestidos de lana para niños — Especialidad en lana hilada en madyas y ovillos gran coleccion de colores.

Lo mas nuevo que se ha fabricado en tiras bordadas especialidad de esta casa, se acaba de recibir, en fuertes remesas, de los principales centros productores Tenfen, St. Gall y Heriseau, donde contemos con activos compradores.

No se pierde el tiempo visitando esta casa.

Blanco y Carracedo

48, DOLORES, 48

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, Hórreo, 9.—Santiago

DIRECTORES-PROPIETARIOS

Don Manuel Andrade Nuñez

Y

Don Angel Pedreira Labadie

TARIFA DE PRECIOS

	pesetas.
Una vacunacion ó revacunacion directa de ternera en el instituto con opcion a una visita médica á domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica.	7 50
Una id. id. directa llevando la ternera domicilio, y dos visitas médicas.	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, a excepcion de la primera que conservará el de.	25
Cada visita médica fuera de la marcada en el reglamento.	5
VENTA DE VACUNA	
Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura.	3
Un cristal con id. id.	2 50
Una ternera vacunífera con 30 ó mas pústulas.	120

A los Sres. médicos, farmacéuticos, veterinarios y ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del giro mútuo, del comercio ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.

Para los pedidos dirigirse á los directores-propietarios— Hórreo, 9.— SANTIAGO.